



DELEGACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Fontioso II (Burgos) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias por Resolución de de de 2017.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	
<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: FONTIOSO II</p>		
<p>PROVINCIA: BURGOS</p>		
<p>FASE: ACUERDO</p>		
<p>Observaciones: Datum: ETRS89 Proyección: UTM 30N</p>		
<p>De la finca nº 131 a la nº 132</p>		
<p>Autor: RAMÓN CUESTA ARRIBAS</p>	<p>Vº.Bº: JUAN CARLOS ALONSO CONTRERAS</p>	<p>Polígono nº: 4</p>
<p>TÉCNICO DE LA U.T. DE BURGOS DEL ITACYL</p>	<p>JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL</p>	<p>Escala: 1/2.000 (Formato ISO-A0)</p> <p>Fecha: Mayo 2017</p>